(AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CACERES)
PLAZA DE ESPAÑA Nº 1
CASAR DE CÁCERES – (10190) (CACERES)

En relación con la solicitud de trabajadores/as presentada en este Centro de Empleo a través de oferta de empleo, correspondiente al **Plan de Empleo Entidades Locales Diputación 2022** y cuyos datos de gestión y registro se transcriben a continuación:

EXPEDIENTE:	**PLAN DE EMPLEO INTEGRA DIPUTACIÓN 2022**		
OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2022/016938		
AYUNTAMIENTO:	CASAR DE CÁCERES		
PUESTO DE TRABAJO :	SERVICIOS MÚLTIPLES/ CONSERJE		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	1		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	14	**Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS**	14

Se remite **Relación de Personas Demandantes preseleccionadas** de acuerdo con los criterios de selección determinados por su entidad en la presentación de la oferta y de acuerdo al modo de gestión solicitado (sondeo). Una vez finalizado el proceso de selección por esa Entidad, ruego se remita:

-1) Copia, sellada y firmada por el representante legal de la entidad, de dicha relación cumplimentada la columna **"Resultado Selección",** indicando el resultado del proceso **para cada candidato/a**, de acuerdo a los siguientes códigos:

CODIGOS Y CAUSAS DEL RESULTADO DE LA PRESENTACIÓN Y SELECCION
1.- Renuncia voluntaria. Indicar motivo y justificación si existe 2.- Candidatos/as rechazados/as. - Indicar motivo 3.1.-Candidatos/as Seleccionados/as. - Admitido/a 3.2.-Candidatos/as Seleccionados/as. - Contratado/a 4.- Otros resultados. Indicar causas que justifiquen.

-2) Documentación justificativa de las incidencias producidas: Justificaciones aportadas por candidatos que renuncian...etc

-3) Prueba de entrega a los/as candidatos/as de las cartas de presentación, de acuerdo al PROTOCOLO de colaboración para la comunicación de las notificaciones firmados entre el Centro de Empleo y el Ayuntamiento.

En CÁCERES a 21 de septiembre de 2022
El/la Director/a o Responsable del Centro de Empleo de CÁCERES

Fdo: MANUEL ZAZO CARDEÑOSA

RELACIÓN DEFINITIVA DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS

EXPEDIENTE:	**PLAN DE EMPLEO INTEGRA DIPUTACIÓN 2022**		
OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2022/0016938		
AYUNTAMIENTO:	CASAR DE CÁCERES		
PUESTO DE TRABAJO :	SERVICIOS MÚLTIPLES/ CONSERJE		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	1		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	14	**Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS**	14

REQUISITOS DE LA OFERTA ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD EN OFERTA DE EMPLEO:

- Estar inscrito como demandante de empleo desempleado en la ocupación de jardinero o peón de servicios múltiples o conserje.
- Tener reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%

CRITERIOS DE ORDENACIÓN DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS APLICADO AL LISTADO SEGÚN HA SIDO ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD:

- Periodo ininterrumpido en situación de desempleo.

CRITERIOS DE SELECCIÓN COMUNICADO POR LA ENTIDAD: (A modo informativo)

- Criterios establecidos en las bases de convocatoria aprobadas por el Ayuntamiento de Casar de Cáceres.

Relación ordenada de personas preseleccionadas

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO
*****957X	PÉREZ REY LUIS	
*****653S	MAYA VIVAS MARÍA SOLEDAD	
*****249K	MORENO GALÁN CARMEN	
*****952V	CORTÉS LUCAS LEONARDO JESÚS	
*****212A	CERRO VILLA VICENTE	
*****003Y	JAÉN MELERO YENNIFER	
*****738D	IGLESIAS SÁNCHEZ JOSÉ ANTONIO	
*****883Q	TERROSO ÁVILA JUAN CARLOS	
*****104L	BARRANTES CERRO JOSÉ ANTONIO	
*****726K	IZQUIERDO MUÑOZ DAVID	
*****228F	LÁZARO VAQUERO MARÍA ANTONIA	
*****838R	SOLANA MENA MANUEL	
*****467F	APARICIO CARO JOSÉ MARÍA	
*****102S	ROCHA VIVAS ARACELI	

OBSERVACIONES
La gestión por sondeo ha sido solicitada por la entidad. Asimismo, los requisitos de la oferta, el criterio de ordenación y el criterio de selección han sido también establecidos por la entidad. Este orden no implica ninguna preferencia ni mayor adecuación al puesto por parte del Centro de Empleo. La comprobación de que los candidatos cumplen los requisitos exigidos en la oferta y el deber de cumplir con las bases y obligaciones que puedan estar establecidos en las normas reguladores del PROGRAMA DE EMPLEO EN CUESTIÓN y su aplicación efectiva al proceso selectivo corresponde al Ayuntamiento. Se requiere a la entidad solicitar los documentos acreditativos de los requisitos formativos y otros exigidos a los aspirantes al puesto, a fin de verificar que disponen de los mismos. No se han registrado reclamaciones

CODIGOS Y CAUSAS DEL RESULTADO DE LA PRESENTACIÓN Y SELECCION
1.- Renuncia voluntaria. Indicar motivo y justificación si existe 2.- Candidatos/as rechazados/as. - Indicar motivo 3.1.-Candidatos/as Seleccionados/as. - Admitido/a 3.2.-Candidatos/as Seleccionados/as. - Contratado/a 4.- Otros resultados. Indicar causas que justifiquen.

En Cáceres a 21 de septiembre de 2022 La jefa de negociado del Centro de Empleo de Cáceres II Fdo: Mariam García Delgado	En _____ a ____de_____de 20___ El/la Representante legal de la Entidad. Fdo:_____